

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora
No de Licitación
Relativo a :

Secretaría de Infraestructura Sostenible

SIS-RP-16/24-IR

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTE INFERIOR VEHICULAR DE LA AV. PUERTA DEL SOL Y BLVD. ROGELIO CANTÚ Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTE SUPERIOR VEHICULAR DE LA AV. FIDEL VELÁZQUEZ Y AV. RODRIGO GÓMEZ, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos:

RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2024.

Monto Aprobado

Incluye I.V.A. \$

2,989,117.37

Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública

☐

Invitación Restringida

☒

Adjudicación Directa

☐

Tipo :

Nacional

☒

Internacional

☐

Origen de los Fondos

Otros

☐

Estatat

☐

Ramo 33

☐

Propios

☒

Mezcla

☐

Fechas

Apertura técnica

9 de julio de 2024 11:00 HRS

Apertura Económica

10 de julio de 2024 11:00 HRS

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$2,989,117.37
Participantes	Propuesta	
INMOBILIARIA MCCSANPER, S.A. DE C.V.	Original	\$2,786,339.95
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	Original	\$2,853,154.28
PRIAM PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Original	\$2,894,035.60
SOLUCIÓN ARTE EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Original	\$3,399,778.62
RAUL CEREZO TORRES	Original	\$3,471,145.86

Recomendaciones de Fallo	
INMOBILIARIA MCCSANPER, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$2,786,339.95 (Dos millones setecientos ochenta y seis mil trescientos treinta y nueve pesos 95/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo

De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 12 de julio de 2024

COORDINADOR

SECRETARIO

M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

Ing. Rafael Tonchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

VOCAL

Lic. Félix Torres Garza
Por la Secretaría de Ayuntamiento

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y Administración

VOCAL

VOCAL

Lic. Elsy Maritín Martínez López
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

Arq. Wbaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

OBSERVADOR

Arq. César Eusebio García Cabezón
Director de Gestión De Financiamiento Sostenible de la SIS

Ing. Antonio Flores Tamez
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.